

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 23/09/2020 1:34 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA

Para 'procjudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'juridica@defensoria.gov.co'; 'atencionciudadano@defensoria.gov.co'; 'sucre@defensoria.gov.co'; 'secretariageneral@corposucre.edu.co'; 'rectoria@corposucre.edu.co'

Mensaje 2020-00062 DEMANDA.pdf (5 MB)

AP 2020-00062-00 - ADMISIÓN DE LA DEMANDA.pdf (113 KB)

#### JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SINCELEJO, SEPTIEMBRE 23 DE 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, Y ARTICULO 28 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 202. NO SE REMITIRÁ POR MEDIO FÍSICO LA COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PERO LOS MISMOS SE LES ESTÁN ENVIANDO ADJUNTOS A ESTE MENSAJE DE DATOS COMO SE DISPONE.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe Mover Reglas OneNote

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado miércoles 23/09/2020 1:34 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUC

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[secretariageneral@corposucre.edu.co](mailto:secretariageneral@corposucre.edu.co) ([secretariageneral@corposucre.edu.co](mailto:secretariageneral@corposucre.edu.co))

[rectoria@corposucre.edu.co](mailto:rectoria@corposucre.edu.co) ([rectoria@corposucre.edu.co](mailto:rectoria@corposucre.edu.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe  
Correo electróni... Listo  
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Buscar Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado miércoles 23/09/2020 1:34 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE.

### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe Mover Reglas OneNote

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@procuraduria.gov.co Enviado miércoles 23/09/2020 1:34 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE.

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procjudadm104@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO

ARCHIVO

MENSAJE



miércoles 23/09/2020 1:34 p. m.

juridica <juridica@defensoria.gov.co>

Respuesta automática: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPO

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

**IMPORTANTE:**

**Cordial saludo: Acuso recibido asunto de la referencia.** El horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe  
Correo electróni... Listo  
Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@defensoria.gov.co Enviado miércoles 23/09/2020 1:34 p. m.  
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo  
Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE.

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[juridica](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Borradores Al jefe Mover Reglas OneNote

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@defensoria.gov.co Enviado miércoles 23/09/2020 1:35 p. m.  
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo  
Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE.

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[sucre@defensoria.gov.co](mailto:sucre@defensoria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 23/09/2020 5:26 p. m.

juridica <juridica@defensoria.gov.co>

RV: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONT

Para sucre@defensoria.gov.co

CC Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Mensaje 2020-00062 DEMANDA.pdf (5 MB)

AP 2020-00062-00 - ADMISIÓN DE LA DEMANDA.pdf (110 KB)

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2020

Doctora  
**AIDAR MELISA ARRIETA SIERRA**  
Defensora del Pueblo Regional Sucre  
Defensoría del Pueblo  
Sincelejo – Sucre

Respetada doctora:

De manera atenta y por competencia me permito reenviar asunto de la referencia, allegado al buzón [juridica@defensoria.gov.co](mailto:juridica@defensoria.gov.co).

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Elizabeth Alfonso Garzón  
Secretario Ejecutivo  
Oficina Jurídica  
Defensoría del Pueblo Nacional  
Dirección: Calle 55 No. 10-42 Piso 6  
Teléfono: PRX: +57+11 3147300 - 3144000 ext 2308

juridica Respuesta automática: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACCION POULAR RAD No 2020-00062 PROMOVIDA POR JESUS RAMON VILORIA RAMBAUT (REPRESENTANTE DE PROESTUDERCORPOSUCRE 2020) CONTRA CORPORACIÓN UNIVERSI...



## JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 23 de Septiembre de 2020

**LA SUSCRITA SECRETARIA**, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00062**, A LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CORPOSUCRE. SEDE SINCELEJO, al Ministerio Público, a la Defensoría del Pueblo, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el [inciso 2º del artículo 197 del CPACA](#) [a través del buzón de correo electrónico](#), arrojando el acuse de recibo satisfactorio.



**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA**  
Secretaria

---

